



Foto: Archivo/LPA



La ex directora, Macarena Núñez, continuaría desempeñándose en el área de Salud, aunque en otras funciones.

Fiscal a cargo del procedimiento propuso sobreseer la investigación

Remueven a directora del Cesfam Damianovic tras resultado de sumario administrativo

Hace poco más de dos meses, el 2 de julio, que la Corporación Municipal de Punta Arenas (Cormupa) puso en marcha un sumario administrativo en el Cesfam y Sar Damianovic a raíz de una carta anónima enviada vía correo a múltiples redes de salud. La decisión de investigación inicial fue producto de lo denunciado en el correo que, pese a no haber sido emitido por canales formales, la gravedad de lo enunciado motivó un sumario que dejó a la directora del Cesfam Damianovic, Macarena Núñez, suspendida de sus funciones y esta semana oficialmente fuera del cargo.

La resolución de elevar la investigación a sumario administrativo corre por la fiscal a cargo del caso, que estimó que los antecedentes eran suficientes para aquello. Este proceso concluyó finalmente la semana pasada, según informó el jefe de área de Salud de la Cormupa, Pedro Jofré. "De acuerdo al fiscal el

» Desde la Confusam Magallanes, indicaron que "vamos a enviar un escrito a Contraloría para que revise el tema del sumario, si está conforme a derecho y de acuerdo con lo que dicta el fiscal"

resultado del sumario es de sobreseimiento. Sin perjuicio de lo anterior y dadas las condiciones propias de toda esta dinámica y lo declarado por los funcionarios, ella (la ex directora) se le reasignaron funciones en el área de salud".

En definitiva, explica Jofré, "no sigue como directora". Consultado por la decisión de remover a la directora del cargo, pese al sobreseimiento de la investigación por parte del fiscal a cargo del sumario, Jofré indica que "hay que ver el contexto de todo el desarrollo. En ese sentido, de acuerdo a declaraciones lo más pertinente era apartarla de sus funciones como directora".

Sobre los antecedentes que

arrojó la investigación, Jofré se excusó indicando que se trata de "algo privado, pero todas las declaraciones son lo que llevaron a esta decisión".

Desde la Confusam Magallanes indicaron que frente a la resolución final de este sumario "vamos a enviar un escrito a Contraloría para que revise el tema del sumario, si está conforme a derecho y de acuerdo con lo que dicta el fiscal", sostuvo su presidenta Patricia Pérez. La revisión apunta a que el órgano contralor analice "si hay algún vicio de procedimiento, si corresponde o no, y eso lo pidieron los trabajadores del Damianovic y es una solicitud de la mayoría de los trabajadores de salud primaria". **/LPA**